



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010960-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a indicadores de actividad y rendimiento para cada uno de los Hospitales del SACYL en las especialidades: Digestivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910960, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a indicadores de actividad y rendimiento en la especialidad de Aparato Digestivo para cada uno de los Hospitales de SACYL del 1 de enero a 31 de diciembre de 2018.

En la tabla adjunta se presentan los indicadores de actividad y rendimiento tanto de consultas externas como de las técnicas diagnósticas y terapéuticas no quirúrgicas en la especialidad de Aparato Digestivo de 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2018 en cada uno de los Hospitales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. El número de facultativos está disponible en el Portal de Transparencia de la Consejería de Sanidad.

Es importante resaltar que en la valoración de los datos influyen diferentes factores como la dotación de cada uno de los Servicios, su organización, la relación establecida con Atención Primaria, las sinergias con otros Servicios hospitalarios, el grado de especialización clínica, la cronicidad y complejidad de los pacientes así como la diferenciación de los datos en función de las dimensiones de cada centro o de la existencia de Servicios de referencia u otras actividades realizadas que no se incluyen específicamente en este sistema de información.

Valladolid, 6 de marzo de 2019.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



HOSPITALES	C.A. ÁVILA	C.A.U. BURGOS	H. SANTIAGO APÓSTOL	H. SANTOS REYES	H. EL BIERZO	C.A.U. LEÓN	C.A.U. PALENCIA	C.A.U. SALAMANCA	C.A. SEGOVIA	C.A. SORIA	H.U. RÍO HORTEGA	H. MEDINA DEL CAMPO	H. C. U. VALLADOLID	C.A. ZAMORA
<i>CONSULTAS EXTERNAS</i>														
<i>DIGESTIVO</i>														
Demanda	3.741	3.237	985	1.554	4.543	8.615	3.429	5.080	2.597	2.135	5.403	1.616	6.600	3.104
Demanda/1000 habitantes	24,71	13,28	16,21	30,11	34,13	27,80	21,96	15,55	17,79	24,42	20,70	29,94	31,68	18,86
Consultas Realizadas	8.723	15.102	4.288	4.870	14.932	21.704	10.956	19.539	9.558	7.555	17.465	5.639	19.633	9.989
Sucesivas	5.826	11.999	3.470	3.548	10.880	14.532	7.910	15.132	7.376	5.734	13.168	4.319	13.655	7.328
Primeras	2.897	3.103	818	1.322	4.052	7.172	3.046	4.407	2.182	1.821	4.297	1.320	5.978	2.661
Relación Sucesivas/Primeras	2,01	3,87	4,24	2,68	2,69	2,03	2,60	3,43	3,38	3,15	3,06	3,27	2,28	2,75
% 1ª citas procedentes de Atención Primaria	87%	69%	77%	83%	80%	78%	79%	64%	75%	79%	73%	69%	75%	83%
<i>TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS NO QUIRÚRGICAS</i>														
Gastroskopias	2165	5330	799	743	2773	4902	3185	6674	2502	1142	4058	1275	3769	4472
Gastroskopias/1000 habitantes	14	22	13	14	21	16	20	20	17	13	16	25	18	27
Colonoscopias	2997	5496	1049	1128	4069	8624	4345	8292	3500	1712	4632	1555	5032	5178
Colonoscopias/1000 habitantes	20	23	17	22	31	28	28	25	24	20	18	29	24	31
CPRE	62	260	0	0	50	281	636	538	101	0	727	0	227	214
CPRE/1000 habitantes	0,41	1,07	0,00	0,00	0,38	0,91	4,07	1,65	0,69	0,00	2,79	0,00	1,09	1,30